

## EFECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1780 EN LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE MINAS DE TEGUCIGALPA.

Oscar Rápalo Flores

### Resumen

La viruela es una enfermedad viral altamente contagiosa que causaba altas tasas de mortalidad hasta el descubrimiento de la vacuna en 1796. Desde inicios del período colonial la viruela produjo estragos en la población indígena. Durante los siglos XVI y XVII hubo varias epidemias de enfermedades virales que tuvieron focos de infección localizadas. La epidemia de viruela de 1780 -1782 afectó a todo el territorio colonizado por los españoles, tuvo tal impacto que las autoridades reales mandaron a levantar padrones separados del número de muertos. La vacuna contra esta enfermedad llegó a Honduras hasta 1806, cuando se produjo nuevamente otro brote de viruela. En el presente artículo se analizan los efectos demográficos sobre población indígena de la epidemia de viruela en la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa, tomando como base el padrón de defunciones de 1780 – 1782.

### Introducción:

En el presente artículo se hará una breve descripción de la etiología del virus de la viruela, las distintas formas clínicas de la enfermedad, sus principales signos y síntomas, así como el promedio de las tasas de mortalidad. En el segundo apartado se describirá por medio de la relación de Fray Toribio de Motolinia, cronista de Indias sobre el efecto que tuvo la viruela a su llegada a tierras americanas en la población indígena de la Nueva España (México). En el tercer apartado se describirán las primeras manifestaciones de la enfermedad en el territorio colonizado y en las áreas de misiones durante los siglos XVI, XVII y mediados del siglo XVIII,

y uno de los tratamientos experimentados para curar este mal durante el período colonial en la ciudad de Comayagua, así como la llegada de la vacuna contra la viruela a inicios del siglo XIX. Finalmente se analizarán los efectos demográficos en la población indígena de la epidemia de viruela ocurrida en los años 1780 – 1782.

### Etiología de la viruela.

La viruela es una enfermedad de origen viral, aguda y altamente infecciosa. Durante mucho tiempo fue considerada como una de los azotes de la humanidad, tanto en el viejo como en el nuevo mundo.

La palabra *viruela* proviene de la palabra latina que significa “*manchado*” y se refiere a los abultamientos que aparecen en la cara y en el cuerpo de la persona infectada. La viruela es causada por el virus *variola*. Las formas clínicas de la viruela son dos:

- a. Variola mayor: Es la forma grave y más común de la viruela, que ocasiona una erupción más extendida y fiebre muy alta. La tasa de mortalidad alcanza el 30% aproximadamente.
- b. Variola menor: Es un tipo menos común de viruela y es una enfermedad o menos grave, las tasas de mortalidad son muy bajas cercanas o menores al 1%.

El medio de transmisión de la enfermedad es de persona a persona, tras una exposición prolongada cara a cara. También el virus se puede transmitir por la exposición a fluidos corporales infectados o con objetos contaminados. Las

Efectos Demográficos de la Epidemia de Viruela de 1780 en la Población Indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.

personas enfermas pueden contagiar a otras desde las fases iniciales, sin embargo alcanza su mayor capacidad para propagar la enfermedad cuando comienza a salir la erupción en la piel.

Durante el periodo de incubación que dura de 7 a 17 días, no se presentan síntomas y durante este lapso las personas no son contagiosas.

Los síntomas iniciales, son fiebre alta (38 a 40 C°), dolor de cabeza y en el cuerpo, acompañados en algunas ocasiones con vómitos.

La primera erupción se manifiesta primero en la lengua y boca en forma de manchas rojas. Estas se convierten en llagas que se abren y esparcen grandes cantidades de virus en la boca y garganta. (Esta fase de la enfermedad dura aproximadamente 4 días, y es el período más contagioso).

Más o menos al mismo tiempo que las llagas en la boca se abren, aparece un erupción en la piel que comienza en la cara y se extiende por los brazos, las piernas; luego por los pies y manos. Generalmente la erupción se extiende por todo el cuerpo en un lapso de 24 horas.



Figura No.1 "Indio con viruelas". Lámina de la obra del Obispo Jaime Martínez Compañón. Trujillo del Perú. 1786

Al tercer día la erupción se convierte en abultamientos. Al cuarto día, los abultamientos se llenan de líquido espeso y opaco, y a menudo presentan hundimiento en el centro que parece un ombligo. Es acompañada de fiebres altas.

Los abultamientos se convierten en pústulas – muy altas, generalmente redondas y firmes al tacto (la duración de esta fase es de 5 días).

En la siguiente fase de la enfermedad las pústulas comienzan a formar una cáscara y luego una costra, generalmente después de la segunda semana. Luego las costras comienzan a caerse dejando marcas en la piel y que por último se convierten en cicatrices en forma de hoyos.<sup>1</sup>

La viruela era mortal en un 30% de los casos y la muerte se producía por la diseminación de la infección a los pulmones, el corazón o el cerebro.

### **Primeras manifestaciones de la enfermedad en el nuevo mundo**

La primera noticia de la viruela data de 1520 cuando el virus fue introducido en México por medio de un esclavo negro: "... al tiempo que el Capitán Pánfilo de Navárez desembarcó en esta tierra, (1520) en uno de sus navíos vino un negro herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto, y a esta sazón estaba en esta Nueva España en extremo lleno de gente; y como las viruelas se comenzasen a pegar a los indios, fue entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las más provincias murió más de la mitad de la gente y en otras poca menos; porque como los indios no sabían remedio para las viruelas antes, como tienen costumbre, sanos y enfermos, bañarse a menudo, y como no lo dejasen de hacer morían como chinches a montones. Murieron también muchos de hambre, porque como todos enfermaron de golpe, no se podían curar los unos a los otros, ni había quien les diese pan no otra cosa ninguna. Y en muchas partes aconteció morir

*todos los de una casa; y porque no podían enterrar tantos como morían para remediar el mal olor que salía de los cuerpos muertos, echábanles las casas encima, de manera que la casa era su sepultura.”<sup>2</sup>*

### Antecedentes de la Viruela en la Honduras Colonial

La referencia más temprana para Honduras de la enfermedad proviene del cronista Herrera quien fecha que para 1531 “*sucedio otra enfermedad muy general de dolor de costado y de estómago que también se llevó muchos indios*” (Newson:1992:182).

Sin duda como afirma Linda Newson (Newson:1992:181-183), las enfermedades nuevas a las que los indígenas no tenían defensas inmunológicas, contribuyeron en los primeros años de la conquista y colonización en Honduras a una descenso importante de la población.

Hubo en 1533 una epidemia de sarampión. Así mismo para 1576-1577 se produjo una pandemia de viruela que afectó a toda la región Centroamericana (Macleod:1980:86). En 1617 ocurrieron varias epidemias entre ellas las de viruela, sarampión y tifus causando la muerte a muchos indígenas. Para 1669 ocurrió una epidemia de viruela en la ciudad de Comayagua. En el Hospital de la Resurrección se recomendaba que los afectados por dicha peste siguieran este tratamiento: “... *Enapareciendo la calentura y dolor de cuerpo y los otros síntomas de viroelas, acuestese el enfermo y abriguese y que comience a tomar el sigte. Cosimto. De malvas de 78 oncas, cañafistula y aceyte rosado de cada cosa vna onca una tacita varias veces al dia. Dar una purga lebe de onza y media de maná desatada en caldo de vn pollo los que tienen sus familias y los que no vna onza de pulpa de cañafistula desatada en agua de cebada cozida, con esto se saca el mucho humor que ay en el cuerpo y con lo cual la naturaleza va echando*

*por las viroelas. Quando los accidentes se remiten y las viroelas van saliendo y engrozadose vayn poco a poco con los remedios dando de comer al enfermo moderadamente, y con moderado abrigo beba agua de Lentejas. Si habiendo salido todas las viroelas la calentura durare dé al enfermo a beber agua cozida de Cebada y Ciruelas pasas. Las que no salen al quarto dia o quinto es mala señal, denle a qualquiera hora del dia o de la noche vna drama de Triaca buena desatada en agua de azaar o de toronjil cozida o en otra cozida. Abriguenle y si zudare media hora le dara la vida. Si ay viroelas en los ojos haga vn colirio de agua rosada 4 onzas, zumaque una dragma, pepitas de membrillo vna dragma, pasando por los ojos con una pluma cada hora. Si se tapan y cierran las narices vntese dentro y fuera con azeyte de Almendras Dulces o con Vnguento Rozado y quien no lo tubiere con enxundia derretida de Gallina. Quando abiertas las llagas no sanan lauenlas con agua-miel y vntelas con Vnguento de Almártaga. Quando ay llagas de la garganta que auintan el comer y beber, curanse muy bien comiendo Alfeñique y Azucar Candi. La ronquera áspera de la caña del pulmón se curará con lamedor de Llantén, Violetas y Cebadas mondada y pasas sin los granos, de cada cosa vn puño cocido todo con azucar hasta hacer el lamedor. El que así como dicho está no lo hiziere, pecará grabemente porque es lo que grabes autores mandan y el que no tubiere como, ocurra al Hospital y al Sor. Govnor, que se le dará. Comayagua y abril 9 del año de Ntro. Sor. de seiscientos sesenta y nueve años y lo firmo Bachiller Roxas”.<sup>3</sup> (Reina Valenzuela:1960:69-70).*

En 1670 hubo “*pestes y enfermedades*”, posteriormente en 1690 la viruela y el sarampión fueron introducidos en la zona oriental del país por religiosos Franciscanos que establecieron Misiones para evangelizar a los indios tribales de los actuales departamentos de Olancho y Yoro. La enfermedad probablemente vino desde Guatemala, también hubo otra epidemia (de viruela) entre 1693 y 1694; fue tan devastadora, que disuadió a los indígenas a



Efectos Demográficos de la Epidemia de Viruela de 1780 en la Población Indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.

asentarse en misiones, y motivó a huir a los que aún quedaban en ellas. (Newson: 1998:458).

Para el siglo XVIII los establecimientos de salud en la Alcaldía Mayor de Minas Tegucigalpa eran escasos o inexistentes, se sabe por documentación que para 1701 la Orden de la Merced fundó una sala de Hospital anexo a su convento, de muy efímero funcionamiento (Reina Valenzuela: 1981: 119), y así mismo, "...cuando había necesidad de atender a un enfermo de gravedad, especialmente casos que requerían cuidados quirúrgicos, los Franciscanos y Mercedarios hospeda (ban) en sus conventos a quienes habían menester de sus cuidados, sin que se sepa de la presencia de ningún médico o cirujano." (Reina Valenzuela: 1981:121).

En la década de 1720 hubo brote de viruela, y para 1727 – 1728 sucedió otra epidemia de sarampión. Un buen número de documentos de la década de 1730, hacen referencia a la incapacidad indígenas de pagar tributos, debido a la reducción de la población como producto de las "*continuadas pestes y enfermedades*". Aunque no se hace mención específica de las enfermedades que les afectaron, las quejas pueden haber sido una respuesta tardía a la epidemia.

La viruela golpeo en 1750 -1751 las misiones Franciscanas de Leány Mulía (actual departamento de Yoro), aunque no hay evidencias de que haya alcanzado dimensión epidémica. La misión de San Miguel perdió 106 de sus 241 indígenas (44% de mortalidad), en la de Santiago Siriano murieron 290 de sus 366 habitantes (79.2% de mortalidad). Hay otras referencias a brotes epidémicos y están fechados para 1770; uno de sarampión en los pueblos en la jurisdicción de Tegucigalpa, y otro de viruela en Comayagua.

Posteriormente se dieron otras epidemias en 1788 de sarampión, y de "*pestes y enfermedades*" en el mismo año, de "*epidemia*

*pestilenciosa*" en 1789 y "*pestilencia*" en 1801 y 1808 (Newson:1992:460).

### Introducción de la Vacuna contra la Viruela

La introducción de la vacuna contra la viruela fue tardía en Honduras, a pesar de que ya para 1796 se descubrió la misma, la llamada vacuna Jenner,<sup>5</sup> introducida en España en 1800 por el médico Barcelonés Piguillen. Tres años más tarde, la Corona española viendo los resultados magníficos de la vacuna, organizó una expedición bienhechora que trasladaría el fluido vacuno a sus dominios americanos. En esta expedición fueron embarcados veintidós niños como portadores de la misma, pasando por las Islas Canarias, Puerto Rico, Caracas, América Central y Meridional, así como también por las Filipinas, logrando vacunarse a más de cincuenta mil personas. (Vives:1961:V 6-7) La inoculación se hacía con una aguja o lanceta; luego de haberse tomado con la misma la pus conteniendo el virus vivo del lugar del cuerpo en que otra persona había sido vacunada, después de una incubación de 4 a 10 días. (Cruz: 1985:374).



Figura No.2 Lámina de la traducción castellana de la obra de F. Chaussier: Origen y descubrimiento de la vaccina. Madrid, Oficina de Benito García y Cía. 1801.

La primera evidencia de la vacunación en las colonias contra del flagelo de la viruela se produjo hasta inicios de 1803, por medio del mandato episcopal del Obispo fray Vicente de las Navas pidiendo a todos los curas que, exhortaran a sus feligreses a que cumplieran una real orden (del 1 de septiembre de 1803), que se les transcribía. En ésta el monarca disponía del socorro de sus vasallos que habitaban sus dominios en ultramar – evitándoles los males de las epidemias– enviando una expedición marítima dirigida por el médico honorario de la cámara, don Francisco Xavier de Balmis, la cual saldría de La Coruña: “*llevando número competente de niños que no hayan pasado viruelas pa. qe. Inoculadas sucesivamente en el curso de la navegación pueda hacerse al arribo a Indias la primera operación a brazo a brazo que es el más seguro medio de conserbar y comunicar el verdadero fluido bacuno con toda su actividad ...*” (Reina Valenzuela:1960:127-128).

El 25 de enero de 1805 se aprobaron en Guatemala los Estatutos y Reglamento de Junta Central de la Vacuna, cuyas copias se enviaron a todas las Provincias. Esta Junta tenía por objeto: 1° Propagar la vacuna por toda la Capitanía General. 2°.-La perpetuidad del fluido vacuno, a fin de que no faltase en ningún distrito; y 3° Las observaciones y el descubrimientos que con la práctica de la vacuna pudieran ser benéficos para la salud pública.

El Reglamento mandaba que se vacunara cada semana, a fin de conservar el fluido permanentemente; que se nombrara un número suficiente y capacitado de vacunadores, quienes deberían levantar el Padrón de la vacuna, debiendo ir de casa en casa para vacunar y observar la evolución de la pústula; que en los pueblos las variarían. La vacuna llegó al puerto de Trujillo el 19 de mayo de 1806, gracias al empeño que tomó el Doctor don Niciso Esparragosa y Gallardo, que “costeó de su propio peculio” su importación.

En la ciudad de Comayagua la Junta se formó en 30 de marzo de 1806, precisamente al día siguiente de haberse recibida las instrucciones de que se habla arriba, quedando integrada por los señores Serrano Polo, don Josef Tortelo, nombrado Vacunador Específico, Fr. Manuel Raizer, Prior del Hospital San Juan de Dios, el señor Cacho, Gómez, y don Joaquín Lindo como Secretario. Su primera disposición fue habilitar una sala del Hospital San Juan de Dios, para conservar la vacuna; luego dictó otras providencias para asegurar el éxito de la vacunación.

La vacuna llegó a Comayagua, con cuatro niños que la portaban, el jueves 22 de mayo de 1806. Inmediatamente se reunió la Junta, puso bajo el cuidado de los frailes del Hospital a sus portadores, y en vista de la poca capacidad del salón mayor de este centro de beneficencia, resolvió que se hiciese en la Sala Capitular.

Se fijaron bandos, invitando al pueblo a concurrir, so penas muy severas; y el domingo 25 de mayo, don Josef Tortelo verifico la primera vacunación en la capital de la Provincia.

*«Conviene se pongan carteles en los lugares públicos de esta ciudad, señalando pa la prima. bacunación el día veinte y cinco del corrte. en la Sala Capitular alas dies de la pr- la improporción del Hospital San Juan de Dios qe. al efecto se nombra bacunadr. ex a fin. Josef Tortelo, con calidad de interin se resuelve pr. la superioridad la solicitud qe. este instaurado y se le señala la dotacn. qe. deve darsele pr. la Rl. Hacienda sobre qe. se pasara correspondte. consulta al M. Y. S. Presidente. Que al mismo tpo. se ponga en notisia de sr. la epidemia de escorbuto qe. de poco tpo. a esta parte se ad ejado ber en esta ciudad, 'bodas las señas y estragos qe. la caracterisan pa. qe. si lo mereciere la grabedad del mal, se e dictar la probidencia conbeniente pa. impedir el contaxio de vna enfermedad qe. segn. presenta, no es menos temible qe. las de biroelas.»* (Reina Valenzuela:1947:92-99).

Efectos Demográficos de la Epidemia de Viruela de 1780 en la Población Indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.

**La epidemia de viruela de 1780 – 1782 en la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.**

Según Newson, la mayor epidemia del siglo XVIII, se registró entre 1780 – 1782, fue una epidemia de viruela que afectó todo Honduras; sus efectos fueron tan devastadores que se efectuaron recuentos del número de muertos. Según datos del Archivo General de Indias murieron 521 indígenas de una población tributaria de 5,121 en 18 parroquias del país. Los recuentos de la tasa de mortalidad entre los indígenas no tributarios son parciales, pero sí está claro que fue más alta entre la población de menor de 18 años. Solo el 8.5% por ciento del total de los muertos fue de indígenas tributarios.

La Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa la conformaban los actuales departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Valle, Choluteca, parte de La Paz, y algo de los actuales departamentos de La Unión y San Miguel, en la República de El Salvador. La Real Provisión de la Audiencia de Guatemala del 31 de octubre de 1580 colocaron bajo la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa a: *“las minas de Guazucarán, y las más declaradas según Juan de la Cueva, con los pueblos de Ula, Joxona, Tatumbla, Lugarén, Cuareni, Redituca, Lepaterique, Tegucigalpa, Comayagua de los indios (probablemente la actual*

*Comayagueta) Támara, Agalteca, Liquitimaya, Tapali, Guarabuqui, Urica, Guaimaca, Apasapo, Pasaquina, Caperique, Aguantequerique, Ticla, Locterique y la Villa de Choluteca con los pueblos de su jurisdicción.”* (Martínez Castillo: 1982: 21-22).

Los pueblos bajo la jurisdicción de la Villa de Choluteca eran: Nacarejo, Nacaome, Guacirope, Gualala, Pespire, Tapatoca, Oca, Colama, Namasigüe, Cacale, Yayorán, Samoa, Minas de San Juan y Corpus Xpi, Mocón, Lequichigue, Comoto y linaza; la isla de Meangola en el Golfo de Fonseca. (Zelaya:1991:27). Mapa anexo No. 1. Mapa de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa

Los datos de la población total de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa data de 1778, ya que desde 1776 la Corona ordenó levantar censos en todos los territorios españoles de ultramar e indicó que las autoridades seculares y religiosas levantarán censos por separado (indígenas y españoles, otras etnias). Desafortunadamente, los resultados detallados sobre Honduras no han sobrevivido. Sin embargo, si se encuentran dos cuadros resumen compilados por el Obispo Antonio de San Miguel (Orden de los Jerónimos, 1777 - 1783) (Tojeira:1990:100) para 1777 y 1778. (Newson: 1992:447).



*Fuente: Elaboración propia en base a mapa de la Provincia e Intendencia de Honduras en 1791. Honduras Proceso de Configuración Territorial. Sucelinda Zelaya. 1991 Pág. 43*

La población indígena total de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa para 1778 ascendía a 8,015 habitantes. Posterior a la epidemia de viruela de 1780 – 1782 las autoridades mandaron a levantar censos de las defunciones, el documento que disponemos proviene del Archivo General de Centroamérica fechado en 1782 y registrado bajo la signatura A1.47 Legajo 118 Expediente 1402 titulado “SOBRE LA PESTE DE VIRUELAS EXPERIMENTADA EN LA PROVINCIA DE TEGUCIGALPA”

**Cuadro No. 1 Población indígena fallecida durante la epidemia de viruela en la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa en 1780 – 1782**

Lugares	Fallecidos	Porcentaje
Comayaguela	212	21.5
Santa Ana	163	16.5
San Lucas Curarén	162	16.4
Oxojona	76	7.7
San Pedro Aguanqueterique	76	7.7
Langue	46	4.7
Tegsiguat	45	4.6
Alubaren	40	4.1
Reitoca	37	3.8
Lepaterique	35	3.5
San Nicolas de Lacterique	22	2.2
Goascoran	15	1.5
Tegucigalpa	14	1.4
Nacaome	14	1.4
Tatumbra	11	1.1
Pespire	11	1.1
Aramecina	7	.7
Total	986	100.0

*Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1.782.*



**Efectos Demográficos de la Epidemia de Viruela de 1780 en la Población Indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.**



Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.

La epidemia afectó de manera más virulenta a la población joven menor de 19 años, 561 de los casos se encuentran en este rango de edad, con el 56.9% de la mortalidad. Fueron los niños en edades de 0 a 9 años donde hubo la tasa mayor mortalidad ya que alcanzó 37% del total (369 casos). Le siguen 259 casos que representan el 26.3% los cuales no fue posible determinar la edad ya que esta no se consignó en el documento. La población adolescente se localiza en tercer lugar de mortalidad y este rango comprende las edades de 10 a 19 años con 192 casos que representa el 19.5% del total. El 14.1% de las personas que murieron a causa de la epidemia de viruela se encontraban en plena edad productiva en los rangos de edad de 20 a 59 años, el número ascendió a 140 individuos de ambos sexos. Apenas el 4% corresponde a individuos de la tercera edad (26) agrupados en las edades de 60 a 89 años.

**Cuadro No. 2 Fallecidos por rangos de edades**

Edades	No. fallecidos	Porcentaje
0 a 9	369	37.4
N/D	259	26.3
10 a 19	192	19.5
20 a 29	68	6.9
30 a 39	28	2.8
40 a 49	30	3.0
50 a 59	14	1.4
60 a 69	17	1.7
70 a 79	6	.6
80 a 89	3	.3
Total	986	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.

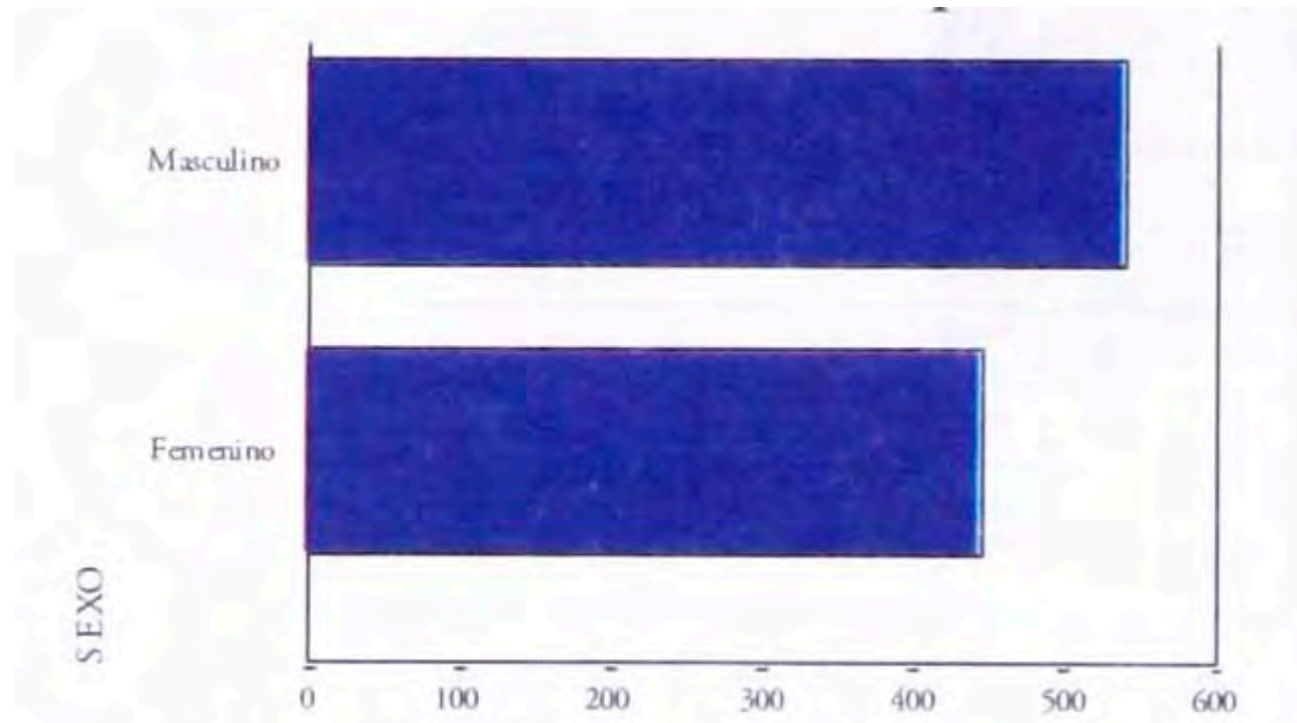


Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.



La epidemia afectó más a la población del sexo masculino 54.8% (540) del total y en menor porcentaje al sexo femenino con el 45.2% (446). Los tres lugares que fueron la excepción son los pueblos de Comayagua, Oroxona y Langue en donde la mayoría de los fallecidos eran del sexo femenino. Ver Cuadro No. 3.

**Gráfico No 3 Fallecidos por Sexo**



Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.

**Cuadro No. 3 Fallecidos por lugar de residencia y sexo**

LUGARES	SEXO		Total
	Masculino	Femenino	
Comayagua	100	112	212
Santa Ana	89	74	163
San Lucas Curarén	105	57	162
San Pedro Aguantequerique	37	39	76
Oroxona	36	40	76
Langue	19	27	46
Tegsiguat	28	17	45
Alubaren	23	17	40
Reitoca	21	16	37
Lepaterique	25	10	35
San Nicolas de Lacterique	13	9	22
Goascoran	9	6	15
Nacaome	10	4	14
Tegucigalpa	7	7	14
Tatumbra	8	3	11
Pespire	7	4	11
Aramecina	3	4	7
Total	540	446	986

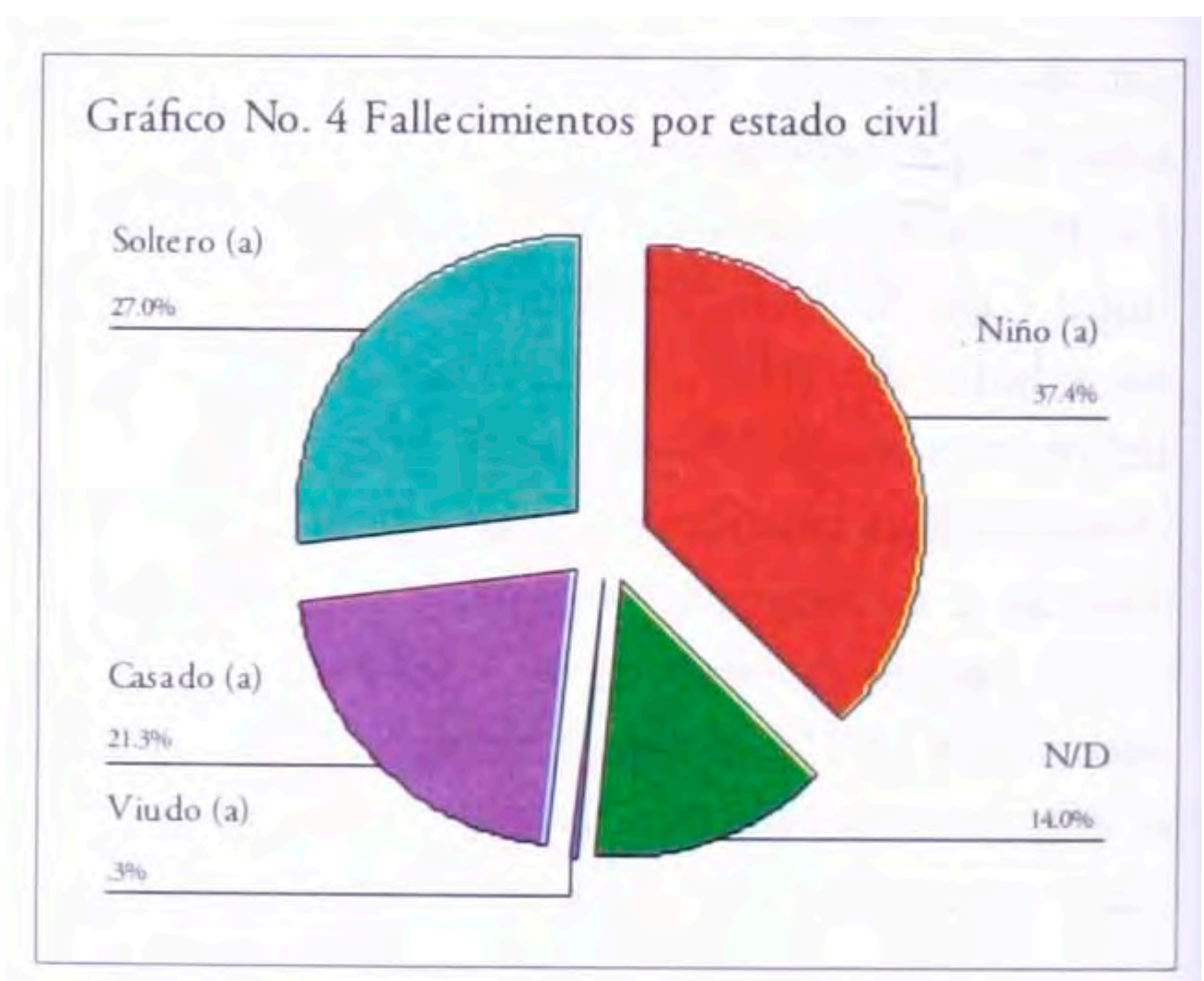
Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782

El estado civil de los muertos durante la epidemia de viruela de 1780 - 1782, el 37.4% (369) estaba conformados por niños, el 27% eran solteros (266), el 21.3% eran casados (210), un 14% (138) no se menciona en los documentos el estado civil y solo el 0.3% eran viudos al momento del deceso (3). Datos desagregados por cada uno de los lugares donde se produjo al enfermedad se pueden observar en el cuadro No.5.

**Cuadro No. 4 Estado civil de los fallecidos durante la epidemia de Viruela de 1780-1782**

Estado	Defunciones	Porcentaje
Niños (as)	369	37.4
Soltero (a)	266	27.0
Casado (a)	210	21.3
N/D	138	14.0
Viudo (a)	3	0.3
Total	986	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.



Fuente: Elaboración propia en base a Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.

*Efectos Demográficos de la Epidemia de Viruela de 1780 en la Población Indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.*

**Cuadro No. 5 Fallecidos por la epidemia de viruela de 1780 – 1782 por lugar de Residencia y Estado Civil**

Lugares	Estado Civil					Total
	Solteros (as)	Casados (as)	Viudos (as)	Niños (as)	N/Datos	
Comayagua	68	10	0	129	5	212
Santa Ana	50	34	2	77	0	163
San Lucas						
Curarén	24	91	0	47	0	162
San Pedro						
Aguateque	5	1	0	0	70	76
Osojona	27	5	1	43		76
Langue	11	0	0	21	14	46
Tegucigalpa	36	9	0	0	0	45
Alubaren	4	18	0	2	16	40
Reitoca	3	29	0	5	0	37
Lepaterque	8	10	0	16	1	35
San Nicolás de Lactenque	7	3	0	10	2	22
Goascoran	3	0	0	5	7	15
Nacaome	0	0	0	0	14	14
Tegucigalpa	9	0	0	5	0	14
Pespire	4	0	0	4	3	11
Tarumbá	5	0	0	3	3	11
Aramecina	2	0	0	2	3	7
Totales	266	210	3	369	138	986

Fuente: Elaboración propia en base a *Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa*. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.

**Cuadro No. 6 Mortalidad indígena durante la epidemia de viruela de 1780**

Población indígena de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa 1778	No. de Indígenas fallecidos 1780 - 1782	Porcentaje
8,015	986	12.3%

Fuente: Elaboración propia en base a *Sobre la Peste de Viruelas experimentada en La Provincia de Tegucigalpa*. AGCA. A1.47 Legajo 118 Expediente 1402. 1,782.

**Cuadro No.7 Mortalidad indígena en las poblaciones de Comayagua y Tegucigalpa en base al Padrón de la Parroquia de San Miguel de Tegucigalpa 1777**

Lugares	Población	No. de decesos	Tasa de mortalidad
Indios Comayagua	1273	212	16.6%
Indios Tegucigalpa	115	14	12.2%
Total	1,388	226	28.8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Padrón de la Parroquia de San Miguel de Tegucigalpa de 1777. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional*. No. 5 - 6 - 7 - 8. Nov - Dic de 1950 y Ene - Feb de 1951.

**Conclusiones**

Es poco probable que los indígenas tuvieran posibilidad alguna de encontrar medicinas, y/o establecimientos de salud tomando en cuenta la falta de los mismos en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa, y muchos tratamientos adecuados para la enfermedad que padecieron.

El impacto demográfico en la población indígena de la epidemia de viruela de 1780-82 en todo el área bajo dominio hispánico en el actual territorio de Honduras se estima que alcanzó un número de aproximadamente 6,100 muertes (Newson:1992:461), tomando como base esta cifra, el porcentaje de muertes ocurridas en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa representarían el 16.2% del total de las defunciones.

El impacto demográfico de la epidemia en la población indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa alcanzó una tasa de mortalidad del 12.3%, tomando en cuenta que para 1778 la población indígena ascendía habían 8,015 y se produjeron 986 defunciones. Finalmente, lo cierto es que los efectos demográficos de todas las epidemias tuvieron un impacto en la población indígena de la Alcaldía Mayor de Minas Tegucigalpa la que decreció en un 39.6% en relación a los datos de 1778 cuando había una población indígena de 8,015 y para el año de 1804 esta únicamente alcanzaba 4,482 indios. (Newson:1992:445).

## Notas

- 1 Información epidemiológica de la viruela fue obtenida en Centro para el Control de enfermedades de los Estados Unidos (CDC). Consultar: [www.cdc.gov/spanish/default.htm](http://www.cdc.gov/spanish/default.htm)
- 2 Fray Toribio de Motolinia. Memoriales e historia de los indios de la Nueva España. Ediciones Atlas. México. 1970.
- 3 Anzúres, Fray Pedro de, "Petición hecha al Obispo de Comayagua para remediar los males del Hospital de la Resurrección" Legajo Obras pías y otros. Archivo Eclesiástico de Comayagua.
- 4 En el año de 1701 los monjes de La Merced decidieron fundar, anexa a su convento de Tegucigalpa, una sala de hospital, la piadosa dama doña María de Mendoza, esposa del Sargento, Juan de Peralta, vecino de Danlí, fue la primera que fundó una Capellanía de 100 pesos a favor del Convento, respondiendo con su hacienda llamada San Diego, en el Valle de Jamastrán. El Alcalde Mayor, don Santiago Berrotarán, convocó a los principales vecinos de la población, les habló del proyecto de los padres mercedarios y los invitó a contribuir para el sostenimiento del hospital. Todos aprobaron la idea y suscribieron allí misma una contribución que ascendió a 67 pesos 3 reales. Los Padres comenzaron los trabajos de organización y en marzo del mismo año se dio solemne bendición a la pieza del hospital y se abrieron sus puertas. Efímera fue la vida de este asilo piadoso; las contribuciones no volvieron a hacerse efectivas y con mucho dolor los reverendos monjes de La Merced se vieron obligados a cerrar el Hospital en el mes de octubre del mismo año. (Reina Valenzuela:1947:46).
- 5 La primera vacuna data de 1796, cuando Edward Jenner, boticario y cirujano inglés, tras observar que las lecheras de su pueblo no enfermaban de viruela, dedujo que debían haber padecido viruela vacuna, más leve que

la humana, y supuso que las protegía frente a ésta. Para probar su teoría, el 24 de mayo de 1796 inoculó pus extraído de la pústula de una persona que padecía viruela vacuna y días después le inoculó viruela humana, con lo que no se desarrolló la enfermedad.

- 6 AGI AG 568 Testimonio en relevo del tributo debido a la epidemia de viruela 6.6.1783, AG 743 12.5.1784.
- 7 La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa se creó en 1578 debido a la importancia minera de la zona.
- 8 Este documento fue paleografiado por el historiador Sergio Palacios Alvarenga y cotejado por Juan Manuel Aguilar. Fondo documental del IHAH.

## Bibliografía

- Aguilar, Juan Manuel. Tegucigalpa su Trazo Urbano 1578 – 1920. IHAH. 1ra. Edición. Empresa Nacional de Artes Gráficas. 2004.
- Cruz, Víctor. Epidemias del siglo XIX en Honduras. Revista Mesoamérica No.10. CIRMA año No.6, Cuaderno No. 9. Guatemala. 1985.
- Martínez Castillo, Mario Felipe. Apuntamientos para una historia colonial de Tegucigalpa y su Alcaldía Mayor. Editorial Universitaria U.N.A.H. 1ra. Edición. Tegucigalpa. 1982.
- Macleod, Murdo J. Historia Socioeconómica de la América Central Española 1520 – 1720. Editorial Piedra Santa. 1ra. Edición en Español. Guatemala. 1980.
- Newson Linda. El Costo de la Conquista. Editorial Guaymuras. 1ra. Edición. Tegucigalpa. 1992.



Efectos Demográficos de la Epidemia de Viruela de 1780 en la Población Indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.

Reina Valenzuela, José. Comayagua Antañona 1537-1821. Biblioteca de la Academia Hondureña de Geografía e Historia. Imprenta La República. 1ra. Edición. Tegucigalpa. s/f.

Reina Valenzuela, José. Bosquejo histórico de la Farmacia y la Medicina en Honduras. 1ra. Edición. Talleres Tipo - Litográficos Ariston. 1947.

Reina Valenzuela, José. Tegucigalpa "Síntesis Histórica" Tomo I. Consejo Metropolitano del Distrito Central. 1ra. Edición. Tegucigalpa. 1980.

Tojeira, José María. Panorama histórico de la Iglesia en Honduras. CEDOH. 2da. Edición. Tegucigalpa. 1990.

W. Novell, George. Las enfermedades del Viejo Mundo y la mortandad indígena, la viruela y el tabardillo en la Sierra de los Cuchumatanes, Guatemala 1780 - 1810. Revista Mesoamérica No.16. CIRMA. Año 9, Cuaderno No.16. Guatemala. 1988.

Zelaya, Sucelinda. Honduras - Proceso de Configuración Territorial. Editorial Millenium. 1ra. Edición. Tegucigalpa. 1995.

S/ autor. Viruela y vacuna en España y en los territorios coloniales de ultramar antes de la llegada de la expedición. S/f.